

MOCIÓN DE CONTROL

PREGUNTA SOBRE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN EN LOS PARQUES INFANTILES

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Espacio Público el 16 de abril de 2018.

JUSTIFICACIÓN

El Pleno de noviembre de 2017 aprobó, por unanimidad, la siguiente moción de control, presentada por este grupo:

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que realice un estudio de los parques infantiles para, por un lado, detectar las necesidades de arreglo y renovación y, por otro, definir la relación de prioridades.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que, cuando elabore la relación de prioridades, la comparta con los grupos que conforman el Pleno Municipal y con las asociaciones vecinales.

Pasados cuatro meses, todavía no se nos había comunicado nada sobre este estudio, por lo que tuvimos que presentar de nuevo solicitud en las comisiones de abril. En ellas, la concejalía delegada manifestó que la relación de prioridades de las reparaciones que había que hacer en los parques ya estaba elaborada, y nos envió una copia de dicha relación.

En dicha relación, se valora como “buena” la situación del parque ubicado en Berrabehea (en la lista aparece como “Berria Behea”). En el caso del parque Harria, se habla de “obras programadas de mejora”.

En estos dos casos citados, el Gobierno Municipal ha adquirido una y otra vez compromisos que no ha cumplido: por un lado, el proyecto de ubicar el parque de la calle Berrabehea en la plaza de las Bateleras (el Gobierno Municipal pretendía hacerlo en abril de 2017) y, por otro, el proyecto de introducir mejoras y cubrir el parque Harria (el Gobierno Municipal anunció que estaría finalizado en marzo de 2017).

Esta semana hemos sabido que, de nuevo, se retrasarán los trabajos de reparación anunciados. No entendemos para qué se define una lista de prioridades, si luego no se cumplen los plazos en los que han de realizarse las reparaciones, tal como lo ha manifestado el vecindario esta misma semana, en la prensa escrita.

Por otro lado, hay dudas sobre si se ha cumplido la segunda parte de la moción y sobre si la lista se ha compartido con las asociaciones de vecinos, vistos los retrasos habidos en lo que respecta a los grupos municipales. En cualquier caso, al recientemente constituido Distrito Este

le corresponde estudiar las prioridades de su ámbito, así como validarlas o introducir cambios en ellas, en lo que respecta al mantenimiento ordinario.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que elabore un cronograma de las reparaciones que deben hacerse en los parques infantiles de la ciudad y a que cumpla los plazos que establezca para ello.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a finalizar de una vez las obras de los parques infantiles de la ciudad que debían estar finalizadas en 2017.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que comparta con los grupos municipales y con las asociaciones vecinales de cada lugar el estado en que se encuentran los parques infantiles y el cronograma de las reparaciones a realizar, así como a que gestione la lista, las prioridades y el cronograma para su estudio, validación o modificación en el Distrito Este.

San Sebastián, 13 de julio de 2018

Olaia Duarte López,

concejala del grupo municipal EH Bildu